



Día martes

DE LOS QUAROS, DIEZ  
MAYES DE ANO DE MIL  
SEISCIENTOS Y TRES.

Ex. C. Miercoles 29 de Agosto de No 3

En la Muy N. y Muy Leal Ciu. de Murcia a Veinte y nueve  
 de Agosto de mill Setecientos y tres Los Muy N. y M. de Murcia señalan  
 a Sanildo Ex. titado y mandado del Sr. Fr. & Juan. et a fuer  
 de D. Diego Arcaya y Lozas Abogado de los Cones y de  
 Consejo de esta Ciu. D. Juan Jose D. Alonso Pizarro D. Luis  
 Salas D. Luis Soria D. Sebastian de Pina D. Juan de Cor  
 dona D. Joseph felice y D. Fran. Abellaneda N. y  
 Orose Carta del Sr. Consejo que se caua de Veriun Consejo  
 suya de Veinte y ocho de mes con la noticia de hallarse en me  
 diata alagata de Barifa asta Veinte y dos Velas enemigas  
 y pide cho de semellan las quinientas fanegas de trigo que  
 sean & conducir a Cartago para su socorro, y tambien que  
 se suspenda la venta de la Carta del Sr. Presidente de la  
 villa, sobre el diermo de los Ved. para formar de la milicia  
 de la Ciu. haviendola oido, Acordo se suspenda la venta  
 de la milicia, y su via se a Cartago que estava destinado  
 la parte de media, manteniendose en sus Cuerpos & guardia, y las  
 quinientas fanegas de trigo que estan meliendo se continue  
 con la brevedad que deba, y se vendaa cho de previnien  
 dole mande ymbiar al que se quea para conducir la avina  
 y tambien el trigo correspondiente, D. lo que mira a la Car  
 ta del Sr. presidente se le avise, aver remitido la de esta Ciu.  
 y el Consejo, q. no allave aqui cho de Sr.

Amada de Inglaterra  
 y Olandia a Cartade  
 Barifa

D. Diego Arcaya,  
 y Lozas

Ante mi  
 Juan de la Torre

